

Memorando Nro. DIGERCIC-CZ8-2023-1387-M

Guayaquil, 17 de marzo de 2023

PARA: Srta. Lcda. Jazmín Del Rocío Martínez Vera
Analista de Comunicación Social Zonal 2

Sra. Lcda. Sandy Angelina Velez Cañarte
Operador de Servicios

Sra. Angie Estefanía Landeta Medina
Tesorera Zonal 2

Srta. Martha Cecilia Villegas González
Operador de Servicios

Srta. Ing. María Belén Cevallos Guerrero
Analista de Planificación y Gestión Estratégica Zonal 2

ASUNTO: Rendición de cuentas Ejercicio Fiscal 2022

De mi consideración:

Mediante Memorando N° DIGERCIC-DIGERCIC-2023-0069-M, de fecha 09 de marzo de 2023, el Sr. Fernando Marcelo Alvear Calderón, Director General de Registro Civil, notifica el inicio del proceso de Rendición de Cuentas.

Mediante Memorando N°DIGERCIC-CGPGE.SPP-2023-0039-M, de fecha 16 de marzo de 2023, el Mgs. Alexis David Bastidas Flores, Director de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, solicita *“Con la finalidad de dar cumplimiento al REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en el cual se indica que las Instituciones deberán conformar un “Equipo de Rendición de Cuentas” tanto en las Unidades Administrativas Financieras (UDAF) como en las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD), mismo que estará encargado de la planificación del proceso en coordinación con los responsables de cada unidad tanto a nivel nacional como territorial, solicito comedidamente se conforme el equipo de rendición de cuentas a nivel de cada una de las provincias que forman parte de las Coordinaciones Zonales(...)”*.

En este sentido y conforme a lo antes mencionado, se designa como miembros del equipo de Rendición de Cuentas de la Coordinación Zonal 8 a los siguientes funcionarios:

Memorando Nro. DIGERCIC-CZ8-2023-1387-M

Guayaquil, 17 de marzo de 2023

- Comunicación: Lcda. Jazmín Del Rocío Martínez Vera
- Operaciones y Calidad: Lcda. Sandy Angelina Velez Cañarte
- Financiero: Ing. Angie Estefanía Landeta Medina
- Administrativo: Ing. Martha Cecilia Villegas González

Como responsable del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2022, se encuentra la suscrita en calidad de Coordinadora Zonal 8 y del registro en la herramienta dispuesta por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se delega a la Ing. María Belén Cevallos Guerrero, Analista de Planificación y Gestión Estratégica Zonal 2.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Cindy María Cedeño Molina
COORDINADORA ZONAL 8

Anexos:

- digercic-cgpe.spp-2023-0039-m.pdf
- digercic-digercic-2023-0069-m.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Alexis David Bastidas Flores
Director de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

mc